



## ***Plan Formación Ciudadana***

<b><i>ESCUELA</i></b>	<b><i>Especial de lenguaje Petricor</i></b>
<b><i>RBD</i></b>	<b><i>16957-9</i></b>
<b><i>DEPENDENCIAS</i></b>	<b><i>Particular - subvencionado</i></b>
<b><i>NIVEL DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</i></b>	<b><i>Educación pre básica</i></b>
<b><i>COMUNA – REGIÓN</i></b>	<b><i>Metropolitana – Renca</i></b>

## **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

En el marco establecido por la Ley 20.911 del 02/04/2016, Organismo Ministerio de Educación, Título CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO, en el cual se aprueba como Único Artículo: *“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”*(1). Nuestro Establecimiento ha comenzado la tarea de desarrollar e implementar un plan de acción ciudadana.

Entendemos como formación ciudadana, un proceso formativo continuo que permite que los niños y niñas desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida, busca promover en distintos espacios, entre ellos la comunidad educativa, oportunidades de aprendizajes que permitan se formen como personas integras, autónomas y con principios valóricos, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la colaboración, la transparencia y la libertad.

Por esto, el plan de acción ciudadana de la Escuela de Lenguaje Petricor, pretende como primer espacio socializador fuera del hogar, formar a nuestros alumnos y alumnas en un clima de sana convivencia, en la búsqueda del desarrollo pleno de sus capacidades, basándonos en los valores y principios universales, en un marco de respeto, tolerancia, solidaridad y convivencia plena a través de un conjunto de acciones que promuevan valores y actitudes ciudadanas, de acuerdo a su edad de desarrollo.

Los ejes temáticos que sustentan nuestro plan de acción ciudadana son:

- a) Derechos Humanos.
- b) Derechos de los niños.
- c) Valores universales.
- d) Formación ciudadana.

(1) Ley 20.911 del 02/04/2016.

En Educación preescolar podemos favorecer y potenciar la formación ciudadana desde dos ámbitos de experiencia: Identidad y Autonomía y Convivencia y Ciudadanía.

#### **El núcleo Identidad y Autonomía:**

*“Se refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y auto valencia en los distintos planos de sus actuar” (2).*

Desde esta perspectiva, el núcleo de identidad y autonomía son partes en la construcción de experiencia de aprendizaje, a partir de los cuales se forman y se reconocen como sujetos, interactuando con los demás y reconociéndose como individuos pertenecientes a una sociedad y que tienen deberes y derechos en la construcción de ésta.

#### **El núcleo convivencia y ciudadanía:**

*“Está referido al conjunto de actitudes, conocimiento y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto” (3).*

Desde este núcleo se busca orientar a que niños y niñas descubran la sociedad de su entorno, de la cual a su vez forman parte, cómo se organiza y se relacionan para que se desarrollen como seres humanos, retándolos a conocer, entender y participar activamente de ella.

(2) Bases Curriculares Ed. Parvularia.2018. Cáp. 2 Organización Curricular, pág. 47.

(3) Bases Curriculares Ed. Parvularia.2018. Cáp. 2 Organización Curricular, pág. 53.

## Objetivo General

Consolidar un clima de sana convivencia escolar, basándonos en la entrega de conocimiento de los derechos humanos, derechos de los niños, principios valóricos e información actualizada de interés público; la cual favorecerá las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, en busca del desarrollo pleno de sus capacidades afectivas, sociales, emocionales y valóricas.

## Objetivos Específicos:

- Fomentar en los niños y niñas el ejercicio de una ciudadanía con principios valóricos, como: la honradez, la disciplina, el esfuerzo, compañerismo, puntualidad, entre otros.
- Promover la comprensión de los derechos humanos.
- Promover la comprensión de los derechos de los niños y niñas.
- Educar a niños y niñas en temas de interés público, como conocer presidente actual de nuestro país.

### Planificación Actividades Plan de Formación Ciudadana.

<b>Acción -Nombre</b>	N°1 Socialización Reglamento Interno
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>Descripción</b>	Se realiza entrega a padres y apoderados de Reglamento Interno. Durante el mes de marzo, en primera reunión de apoderados se socializará el Reglamento interno de la Escuela.
<b>Dirigido a</b>	Apoderados Escuela Petricor.
<b>Fecha</b>	Enero a junio 2023
<b>Responsable</b>	Equipo Directivo – Docentes
<b>Medio de Verificación</b>	Registro Reunión de Apoderados.

<b>Acción -Nombre</b>	N°2 Celebrando la lectura
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Descripción</b>	Los apoderados de cada curso de manera conjunta o por familia asistirán a la escuela y personificarán actuando, a través de títeres u otros un cuento para sus hijos.
<b>Dirigido a</b>	Alumnos(as) Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.
<b>Fecha</b>	Lunes 24 de abril 2023.
<b>Responsable</b>	Docentes.
<b>Medio de Verificación</b>	Planificaciones – Actividades realizadas por apoderados – Fotografías.

<b>Acción -Nombre</b>	N°3 Valorando nuestro Planeta
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<b>Descripción</b>	Los alumnos y alumnas participan de actividades de aula en la cual conocen y opinan en relación a la contaminación y el cuidado del medio ambiente, y de qué manera podemos ayudar a cuidar nuestro planeta. Diariamente los niños y niñas traen desde sus casas elementos para reciclar (tapa botellas, papel blanco), dejándolo en el rincón del reciclaje.
<b>Dirigido a</b>	Alumnos(as) Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.
<b>Fecha</b>	Permanente de Marzo a diciembre 2023.
<b>Responsable</b>	Docentes
<b>Medio de Verificación</b>	Planificaciones – Actividades realizadas por alumnos (as)

<b>Acción -Nombre</b>	N°4 Conociendo mis Deberes y Derechos
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
<b>Descripción</b>	Mensualmente, se hablara de un derecho o deber universal o de los niños, los que se trabajarán semanalmente en las clases correspondientes a Identidad y Autonomía.
<b>Dirigido a</b>	Alumnos(as) Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.
<b>Fecha</b>	Permanente de Marzo a diciembre 2023.
<b>Responsable</b>	Docentes
<b>Medio de Verificación</b>	Planificaciones – Actividades realizadas por alumnos (as)

<b>Acción -Nombre</b>	N°5 Formación Valórica
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>Descripción</b>	Mensualmente, se hablará de un valor, el que se trabajará semanalmente en las clases correspondientes a convivencia y ciudadanía. Además, habrá un panel valórico en el patio del establecimiento, el cual servirá de recordatorio del valor del mes.
<b>Dirigido a</b>	Alumnos(as) Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.
<b>Fecha</b>	Permanente de Marzo a diciembre 2023.
<b>Responsable</b>	Docentes
<b>Medio de Verificación</b>	Planificaciones – Actividades realizadas por alumnos (as) - Panel

<b>Acción -Nombre</b>	N°6 Rincón Patrio
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
<b>Descripción</b>	Al inicio de cada semana, cada curso inicia sus actividades cantando el himno nacional. Diariamente Conversan sobre el rincón patrio, donde encuentran a la máxima autoridad del país, su lugar de trabajo y símbolos patrios.
<b>Dirigido a</b>	Alumnos(as) Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.
<b>Fecha</b>	Permanente de Marzo a Diciembre 2020.
<b>Responsable</b>	Docentes- UTP
<b>Medio de Verificación</b>	Fotografías.

<b>Acción -Nombre</b>	N°7 Como ser un Buen Ciudadano
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>Descripción</b>	Semanalmente en las clases correspondientes a convivencia y ciudadanía, se trabajará en relación a comportamiento de un buen ciudadano.
<b>Dirigido a</b>	Alumnos(as) Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.
<b>Fecha</b>	Permanente de Marzo a diciembre 2023.
<b>Responsable</b>	Docentes
<b>Medio de Verificación</b>	Planificaciones – Actividades realizadas por alumnos (as).

<b>Acción -Nombre</b>	N°8 Conociendo Pueblos Originarios.
<b>Objetivo ley 20.911</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Descripción</b>	Durante esta semana los niños y niñas Conocerán distintos pueblos originarios de nuestro país, a través de actividades en aula, como videos, actividades gráficas. También algunas docentes vestirán trajes típicos de algunas etnias.
<b>Dirigido a</b>	Alumnos(as) Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.
<b>Fecha</b>	19 al 23 de junio 2023
<b>Responsable</b>	Docentes
<b>Medio de Verificación</b>	Planificaciones – Actividades realizadas por alumnos (as) – Fotografías.